

por medio del agua hirviendo se podía conocer con exactitud las dimensiones de las más altas cimas.

Agregado por Mutis a la expedición botánica, en 1802 y 1804 nuestro héroe recorre incansable las cordilleras y valles del Cauca.

Como padre de la agricultura, es decir, como versado en las ciencias auxiliares de aquel arte, la obra de Caldas es esta: colectó, describió y diseñó multitud de plantas; en 1804 había recogido cinco clases de quina y gran número de plantas útiles. El herbario que formó constaba de cinco a seis mil esqueletos, y los completaban dos volúmenes de descripciones, muestras y diseños de las plantas más notables, semillas, cortezas, más algunos animales y aves. **Dn. Francisco** tenía además una colección curiosísima de "éptipas" o impresiones de plantas vivas hechas sobre papel con el auxilio de unaprensa portátil. Porque omitiría en esta enumeración los dos volúmenes que venían descritos por el mismo sabio: usos, costumbres, industria, agricultura, tintes, recursos, en fin enfermedades endémicas, anotaciones todas hechas durante sus viajes.

¿No os parece, Señores, que os estoy leyendo el programa acordado para el concurso nacional agrícola? Sin embargo, aquello no es más que el índice general del trabajo de Caldas. Que bien se acogió el centenario del cooperador de Mutis para el concurso nacional agrícola abierto hoy mismo en la capital de la República!

Para que no falte ningún rasgo característico a la fisonomía del prócer, hemos de hacer notar las aptitudes extraordinarias que Caldas tenía para la astronomía. El fué quien estrenó y organizó el observatorio de Bogotá. Estos trabajos, por importantes que fueran, no alcanzaron a alejar nuestro sabio de sus estudios botánicos. Prueba de ello son sus obras sobre "chinchografía" o geografía de los árboles de la quina y "fitografía" o geografía de las plantas del Ecuador, comparadas a las producciones vegetales de todas las zonas del globo terrestre.

Al salir del Observatorio, Caldas fué sucesivamente: profesor, publicista, ingeniero militar; como tal, Colombia le debe las fortificaciones y las fábricas de fusiles y municiones que levantara y dirigiera él mismo durante la guerra magna.

Llegó el año de 1815. Caldas regresó a Bogotá para luego emigrar al Sur. En Paispamba; después de la desgraciada acción de la cuchilla del Tambo, el jefe Patiano Simón Muñoz lo redujo a prisión. A la Capital le conducen y juzgan en Consejo de Guerra. Este sentencia la

pena de muerte. El 29 de octubre de 1816, cuando apenas contaba 45 años de edad, Caldas, prócer patriota y sabio, fué fusilado por la espalda.

Si, Señores, por la espalda como lo fueron Villavicencio y demás sacrificados por Morillo, por la espalda y era justicia; porque aquellos debían morir mirando hacia el porvenir; por la espalda y era prudente: pues era fácil que los verdugos no tuviesen el valor necesario para sostener el furor de las miradas de sus víctimas. En Caldas, sobre todo, les podía ser importuna la mirada penetrante y escudriñadora del sabio, cuando ellos "no necesitaban de sabios". Además, ¿cómo hubieran podido aguantar la mirada de un ciudadano que fué esposo amante y afectuoso, no más que por que era virtuoso?

!Ah, es cierto, no tuvo la fortuna de estrechar sobre su corazón ardiente hijos varones a quienes encomendar la venganza de su sangre vertida, de su patria hollada, pero si tuvo la suerte de morir sin el temor de que en las entrañas de los suyos se cebase la saña de quienes le daban una muerte alevosa é indigna de un militar valiente cuya "negra y larga partida" queda hoy borrada con el merecido homenaje que hoy le tributamos sus hermanos agradecidos.

Niños, ciudadanos, agricultores, prometémosle en este día seguir el ejemplo que nos ha dado: como soldado, defendiendo la soberanía nacional; como ciudadano, respetando las leyes de la moral divina y humana; en fin, como Colombiano, cultivando con amor el terruño, el suelo de nuestros mayores, esta tierra que regó con su sangre y que protege su precioso paladium aquel girón arrancado al arco iris: simbolo de paz en la tierra y de alianza con el cielo.

HE DICHO

Inspección Escolar

Sección 1.ª Habilitación.

La administración de Hacienda de esta pagó al Habilitado Escolar del Territorio los sueldos devengados por los Directores de Escuela, en el mes de octubre.

Los que no han tomado providencias para el respectivo cobro tendrán a bien retirar cuanto antes la suma que les corresponde.

Obras pías

Porcentaje Castro y Murcia: \$0,97

Viajeros

Para Bogotá: el R. P. Pedro Barrón, los señores: Guillermo Cleves Admor. de Hacienda, Luis A. Marquez, Bernabé Arbeláez, Adán Baquero, David A. Castro, Aristides Rojas,

Justiniano Ortiz, Rafael Arango R. (de paso para la Colonia) y el Dr. Luis Leal.

Para Quetame y Arenal: los señores: Paulo Castro y Julian Murcia.

En fin para Arauca: los señores: Parrados padre é hijo, Rafael Cruz é Isaac Terreros.

De paso para el Llano: los señores Cala, Julio Galindo y Rosendo Reyes.

Procedente de San Martín: el Sr. Arturo Castro y de Caqueza: Luis F. Galindo.

Ferrocarril del Meta

El proyecto de ley que dispone la construcción del ferrocarril del Meta cuyo autor es el T. Barbosa, después de haber seguido su curso reglamentario en la honorable Cámara de Representantes, ha sido ya aprobado en primer debate por el honorable Senado. Si, como esperamos, él llega a ser ley de la República, grande será el beneficio que recibirán no solamente las comarcas orientales sino la nación entera.

La idea de esta vía férrea no es nueva: ella ha sido promulgada ya por muchos de nuestros más eminentes hombres de Estado, que han visto en semejante obra un fundamento cierto de redención para el país. El inolvidable señor Caro, honra y prez de la República, hizo grandes esfuerzos a fin de realizarla; pero desgraciadamente, cuando ya el trazado del ferrocarril estaba terminado con un costo para la nación de cerca de diez mil libras esterlinas, nuestras agitaciones intestinas y las intrigas de todo orden, hicieron que tan benéfica obra se suspendiera con harto daño para el bienestar y progreso de la República. Pero hoy que el país ha entrado en juicio a causa de sus muchas desgracias, y que al amparo de catorce años de paz hemos empezado a comprender la ineludible obligación que tienen los pueblos de entrar en la corriente del progreso universal, no hay duda de que es tiempo oportuno de realizar el pensamiento patriótico que entraña el proyecto que analizamos.

Pocos o ningunos sacrificios impondrá a la Nación la construcción de este ferrocarril, que a parte de ser técnicamente factible, es indispensable para el desarrollo de la riqueza nacional y necesario para la seguridad de la República.

Se notará la influencia de este ferrocarril en el desarrollo económico del país si se piensa en que él ligará el centro más populoso de la Nación con una de las comarcas más ricas, no solamente de Colombia sino de la América, como son las montañas orientales; si se piensa en que las poblaciones por donde pasará cuentan con más de doscientos mil habitantes todos dedicados al arte nobilísimo de la agricultura; en el desarrollo que traerá a la inmensa variedad de nuestro ricos productos tropicales, en lo que significa para el engrandecimiento de la patria en proporcionarle una nueva y fácil vía de comunicación con el